



SALEAL

Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 –Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

DOÑA MARTA MARÍA FUERTES RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ.

CERTIFICO: Que el Consejo Directivo de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz, en sesión extraordinaria celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil catorce, según consta en el Acta, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- EXPEDIENTE 17/2014 C-O DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS “NUEVO COLECTOR DE SANEAMIENTO EN LA TRAVESÍA DE RIBASECA DE LA CL 622 Y URBANIZACIÓN DE LAS ACERAS DE COLECTORES EN VILLACEDRÉ T.M. DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA”: PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, el Consejo, por unanimidad, acordó:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente orden decreciente de adjudicación de la obra de referencia.

POSICION DE ADJUDICACION	EMPRESAS	OFERTA SIN IVA
1º	DOMINGO CUETO S.A	OFERTA ECONOMICA 239.441,54€ MEJORAS 35.366,41€
2º	GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L.	OFERTA ECONOMICA 268.789,55€ MEJORAS 35.366,43€
3º	EXCAVANCO S.L.	OFERTA ECONOMICA 246.904,80€ MEJORAS 35.366,43€
4º	ARCEBANSA S.A.	OFERTA ECONOMICA 225.132,29€ MEJORAS 12.000,36€
5º	ENRICAR Contratas y Obras	OFERTA ECONOMICA 231.473,25€

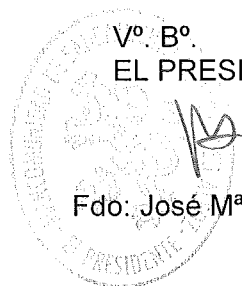
		MEJORAS 17.264,90€
6º	INGECO. Construcciones y Proyectos S.L.	OFERTA ECONOMICA 268.621,20€ MEJORAS 9.560€

SEGUNDO.- Requerir a la empresa DOMINGO CUETO S.L., con número de CIF A24028029, C/ Ramiro Valbuena, 5, c.p 24002 León, y representada por JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, para que acredite, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido la correspondiente notificación, la presentación de la documentación exigida en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Notificar a todas las empresas licitadoras la resolución del Consejo Directivo:

GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SL, C/Suero de Quiñones, 7 Ppal C, c.p 24002 LEÓN
DOMINGO CUETO S.L. C/ Ramiro Valbuena,5, c.p 24002 León.
EXCAVANCO S.L./Corpus Chisti, nº64, c.p 24191, San Andrés del Rabanedo.
CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR S.L. Avda Lope de Vega, 29 bajo, 230, c.p 47400 Medina del Campo (Valladolid).
ARCEBANSA S.A. Poligono Industrial "Campo de Aviación", Parcela nº1. Camino de las Cañadas, s/n 49530, Coreses (Zamora).
INGECO OBRAS Y PROYECTOS SL. Vía Río Ancares, 4, c.p 24400, Ponferrada León.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, todo ello con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno y Sello, en la Ciudad de León a veintidós de diciembre de dos mil catorce.



Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

Fdo: José Mª López Benito



LA SECRETARIA,

Fdo: María M. Fuertes Rodríguez